



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No.: SCVS-IRA-2016-1578-OF

Ambato, 27 de julio de 2016

Señor
Andrew Neal Hammerman
Presente.-

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.076 de 22 de marzo de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Municipal del cantón Sigchos, el 15 de julio del mismo año, se disolvió a la compañía OPERADORA DE TURISMO BLACKSHEEP INN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por hallarse incursa en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías; y por la cual fue designado liquidador de la referida compañía.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Municipal del cantón Sigchos, lugar del domicilio de la compañía, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidador de la compañía OPERADORA DE TURISMO BLACKSHEEP INN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Tatiana Nolivos Sarmiento
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DELEGADA

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidador de la compañía OPERADORA DE TURISMO BLACKSHEEP INN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Ambato, 10 AGO. 2016

Andrew Neal Hammerman
C.I. 1720462322

Elaborado por MJHG
Expediente 37899
Trámite 1576

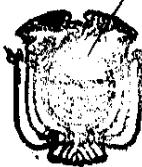
25-08-2016

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

GAD MUNICIPAL CANTÓN SIGCHOS

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO BLACKSHEEP INN CIA. LTDA.- bajo la Partida número DOCE (12).- a fojas ocho vuelta (8); y, nueve (9).- del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.- de este año; TOMO UNO, y anotado bajo el número DIECIOCHO (18), del Repertorio llevado en esta misma fecha.- nombramiento que recae en la persona de ANDREW NEAL HAMMERMAN.- Sigchos, a diecisiete de agosto del dos mil diecisésis.-

EL REGISTRADOR. DR. Mgs. Marco Hidalgo Estrella.



**REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD DEL
GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON
SIGCHOS**

